Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Comisión Evaluadora de Ofertas

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS Nº 1/18

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de febrero de 2018, siendo las 11:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública Nº 11/17, que tramita por Actuación Interna Nº 30-00038092, cuyo objeto es lograr la adquisición de mobiliario para dependencias del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Previo a analizar el contenido de las ofertas se deja expresa constancia de la suspensión de plazos conforme Resolución FG N° 57/18 en la actuación interna de referencia.

El llamado se aprobó mediante Disposición UOA N° 60/2017 (fs. 112/113), que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fs. 154/155) y en la Página Web de este Ministerio Público Fiscal (fs.126).

Por otra parte se señala que el presupuesto oficial estimado para el presente trámite asciende a la suma de pesos cinco millones setenta y seis mil setecientos cuarenta con veintiséis centavos ($ 5.076.740,26) IVA incluido.

El acto de apertura de ofertas se llevó a cabo el día 14 de noviembre de 2017 a las 11:15 horas, recibiéndose las ofertas de las firmas MATERYN EQUIPAMIENTOS S.R.L CUIT (30-70849208-2), PRODMOBI S.A CUIT (30-71006955-3), ESTABLECIMIENTOS CAPORASO S.A.C.I.F.I. y A CUIT (30-51646954-0) y GIULIANI S.A. CUIT (30-71282540-1).

a) Informe Técnico

Recibidas las ofertas, se giró la actuación a la Oficina de Infraestructura - Departamento de Servicios Generales para que emita el informe de su competencia, atento su calidad de área técnica del Ministerio Público Fiscal (fs. 652).

En la referida intervención, el área técnica informó:

Que las ofertas presentadas por las empresas MATERYN EQUIPAMIENTOS S.R.L CUIT (30-70849208-2), ESTABLECIMIENTOS CAPORASO S.A.C.I.F.I. y A, y GULIANI S.A cumplen con los requisitos técnicos establecidos para el renglón N° 1, PRODMOBI S.A CUIT (30-71006955-3), cumple con los requisitos técnicos establecidos para el renglón N° 2 y ESTABLECIMIENTOS CAPORASO S.A.C.I.F.I. y A CUIT (30-51646954-0), cumple con

los requisitos técnicos establecidos para los renglones N° 1 y N° 3, de la Licitación Pública N° 11/17.

En atención a lo dispuesto por la Ley Nº 2095, su reglamentación aprobada mediante Resolución C.C.A.M.P. Nº 53/15, y conforme los requisitos específicos y técnicos que rigen a los pliegos de la presente contratación, se procedió a analizar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, así como la verificación de su habilitación para contratar con el Ministerio Público, conforme surge de las constancias (fs. 648).

b) <u>Examen de aspectos formales:</u>

MATERYN EQUIPAMIENTOS S.R.L (CUIT 30-70849208-2)

El oferente da cumplimiento con los aspectos formales exigidos por la normativa aplicable para la presente contratación, acompañando la siguiente documentación:

a) Formulario de cotización original y domicilio constituido (fs. 203/204).

b) Certificado fiscal AFIP para contratar (fs. 281).

c) Garantía de mantenimiento de oferta (fs. 321/323).

d) Inscripción en el Registro de Proveedores (fs. 282/284).

f) Plazo de mantenimiento de oferta (conforme pliego fs. 288).

g) DDJJ arts. 97 y 98 de la Ley Nº 2095 – texto consolidado según Ley N° 5454- (fs. 204).

h) Plazo de entrega - conforme pliego (fs.289).

i) Facultad suficiente del firmante (fs.301/306).

j) Deudores alimentarios morosos (fs. 284).

k) Solicitud de adelanto (fs. 292).

l) Plan de trabajo (fs. 289).

j) Representante Técnico (fs. 290).

PRODMOBI S.A (CUIT 30-71006955-3)

El oferente da cumplimiento con los aspectos formales exigidos por la normativa aplicable para la presente contratación, acompañando la siguiente documentación:

a) Formulario de cotización original y domicilio constituido (fs. 325/326).

b) Certificado fiscal AFIP para contratar (fs. 328).

c) Garantía de mantenimiento de oferta (fs. 429/431).

d) Inscripción en el Registro de Proveedores (fs. 329/331).

f) Plazo de mantenimiento de oferta (conforme pliego).

g) DDJJ arts. 97 y 98 de la Ley N° 2095 –texto consolidado según Ley N° 5454- (fs. 326).

h) Plazo de entrega – conforme pliego (fs. 333).

i) Facultad suficiente del firmante (Informa fs. 353/355)

j) Deudores alimentarios morosos (fs. 643/644).

k) Solicitud de adelanto (fs. 332).

l) Plan de trabajo (fs. 333).

j) Representante Técnico (fs. 351)

ESTABLECIMIENTOS CAPORASO S.A.C.I.F.I. y A (CUIT 30-51646954-0)

El oferente da cumplimiento con los aspectos formales exigidos por la normativa aplicable para la presente contratación, acompañando la siguiente documentación:

a) Formulario de cotización original y domicilio constituido (fs. 433/434).

b) Certificado fiscal AFIP para contratar (fs. 437).

c) Garantía de mantenimiento de oferta (fs. 467/469).

d) Inscripción en el Registro de Proveedores (fs. 438/439).

f) Plazo de mantenimiento de oferta (conforme pliego).

g) DDJJ arts. 97 y 98 de la Ley N° 2095 –texto consolidado según Ley N° 5454- (fs. 434).

h) Plazo de entrega - (fs. 434).

i) Facultad suficiente del firmante. (fs.439).

j) Deudores alimentarios morosos (fs. 439).

k) Solicitud de adelanto (fs. 440).

l) Plan de trabajo (fs. 441).

j) Representante Técnico (fs. 443)

GIULIANI SA (CUIT 30-00038092)

El oferente no da cumplimiento a los aspectos formales exigidos por la normativa aplicable (cfr. Arts. 102 y 104, inc. a) de la Ley 2095, así como el Reglamento Res. CCAMP N°53/2015, detallados en el punto d) 1.- de la presente).

c) **Evaluación de las ofertas**

Renglón N° 1 Aquisición, traslado, entrega y montaje de puestos de trabajos, mesas y guardados, con la siguiente descripción: escritorio 1,20 m, escritorio 1,40 m, escritorio 1,60 m, escritorio 1,80 m, mesa de computación 0,90 m, mesas redondas Ø 1,00 m, mesa rectangular 1,40 m x 0,70 m, mesa rectangular 2,00 m x 1,00 m, biblioteca espaldar 0,70 m, biblioteca baja 0,90 m, biblioteca alta 0,90 m, mueble de guardado 0,90 m, mueble de guardado alto 0,90 m, mueble de guardado torre, cajonera rodante, panel 1,20 m x 1,20 m, panel 1,20 m x 1,40 m, mostrador 2,45 m, mostrador 3,05 m.

Orden de mérito		Total cotizado (por renglón)
1	MATERYN EQUIPAMIENTOS S.R.L	$ 2.532.186,00

Renglón N° 2: Adquisición, traslado, entrega de sillas, sillones y accesorios con la siguiente descripción: sillón FG soft, sillón fiscal H1, sillón secretario H2, silla operativa H3 ergo, silla operativa alta H4 ergo, silla H5, sillón H7, silla visita, sillón Barcelona simple.

Orden de mérito		Total cotizado (por renglón)
1	PRODMOBI S.A	$ 2.168.339,00

Renglón N° 3: Adquisición, traslado, entrega de accesorios con la siguiente descripción: mesa baja circular, mesa baja rectangular, perchero pie negro, perchero pie cromo, carro de aluminio plegable, cenicero acero inox.

Orden de mérito		Total cotizado (por renglón)
1	CAPORASO S.A.C.I.F.I. y A	$ 379.332,22

Observaciones

d) **Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.**

En conclusión, esta Comisión recomienda:

1.- Rechazar por inadmisible la oferta presentada por la firma GIULIANI (CUIT 30-71282540-1) para el Renglón N° 1 de la Licitación Pública Nº 11/17. Si bien la oferta presentada cumple con los requerimientos técnicos, conforme lo expuesto a fs.652 por el área técnica, se rechaza la oferta por no cumplir con los requisitos de forma exigidos por los artículos 102 y 104 inc. a) de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 5454) al momento de presentar su oferta. A saber: firma y aclaración en cada una de las hojas que conforman la oferta toda vez que: *"...La oferta deberá estar foliada y firmada en todas sus hojas por el oferente o su representante y las enmiendas y raspaduras que la misma contenga deberán encontrarse debidamente salvadas..."*, conforme Reglamento Res. CCAMP N°53/2015.

2.- Rechazar por inconveniente la oferta presentada por la firma ESTABLECIMIENTOS CAPORASO S.A.C.I.F.I. y A (CUIT 30-51646954-0), para el Renglón N° 1 de la Licitación Pública Nº 11/17, por excederse en un 41,95 % del presupuesto previsto para el citado renglón cuando la normativa solo permite excederse en un veinte porciento (20%).

3.- Pre-adjudicar a la firma MATERYN EQUIPAMIENTOS S.R.L (CUIT 30-70849208-2), el renglón N° 1, de la Licitación Pública N° 11/17 tendiente a lograr la Adquisición de mobiliario para dependencias del Ministerio Público Fiscal, con las características y demás condiciones que surgen de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas aprobados para la presente, por la suma total de pesos dos millones quinientos treinta y dos mil ciento ochenta y seis ($ 2.532.186,00) IVA incluido y conforme el siguiente detalle. Sin perjuicio de que la oferta se excede en un 15,46% con respecto al precio estimado para dicho renglón, se enmarca según lo normado en el artículo 106 del Reglamento Res. CCAMP 53/2015, inciso a), punto 3, tercer párrafo: "*...La CEO podrá considerar inconvenientes aquellas ofertas que superen el presupuesto oficial en más de un VEINTE POR CIENTO (20%)...*"

4.- Pre-adjudicar a la firma PRODMOBI S.A (CUIT 30-71006955-3), el renglón N° 2, de la Licitación Pública N° 11/17 tendiente a lograr la Adquisición de mobiliario para dependencias del Ministerio Público Fiscal, con las características y demás condiciones que surgen de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas aprobados para la presente, por la suma total de pesos dos millones ciento

sesenta y ocho mil trescientos treinta y nueve ($ 2.168.339,00) IVA incluido y conforme el siguiente detalle.

5.- Pre-adjudicar a la firma ESTABLECIMIENTOS CAPORASO S.A.C.I.F.I. y A (CUIT 30-51646954-0), el renglón N° 3, de la Licitación Pública N° 11/17 tendiente a lograr la Adquisición de mobiliario para dependencias del Ministerio Público Fiscal, con las características y demás condiciones que surgen de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas aprobados para la presente, por la suma total de pesos trescientos setenta y nueve mil trescientos treinta y dos con veintidós centavos ($ 379.332,22) IVA incluido y conforme el siguiente detalle.

Juan O. Gauna Victoria M. Slutzky Federico M. Compeano

DICTAMEN CEO Nº 1/18